



Plan Climático Local

Horizonte: 2025–2030

(en proceso de aprobación)

1. Introducción

El presente Plan integra los instrumentos de planificación existentes de la Municipalidad Distrital de Lurigancho – Chosica para fortalecer la acción climática local, alineándose al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM). Se formula además en cumplimiento de la Ley N.º 30754 – Ley Marco sobre Cambio Climático

2. Instrumentos de base

- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)
- Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Programa EDUCCA
- Planes de Gestión del Riesgo de Desastres

3. Diagnóstico climático

La ciudad se localiza en la cuenca media del río Rímac, con clima árido y presencia de eventos extremos como huaicos, lluvias intensas, estrés hídrico y crecimiento urbano en zonas de riesgo. El territorio presenta quebradas activas, laderas empinadas y zonas urbanas expuestas a peligros climáticos. Y el escenario climático proyecta incremento de temperatura, mayor frecuencia de lluvias intensas y aumento de eventos extremos asociados al Fenómeno El Niño.

4. Visión climática

Lurigancho - Chosica será un distrito resiliente, con baja vulnerabilidad climática y ciudadanía informada.

5. Objetivos

Objetivo general: fortalecer la adaptación y mitigar emisiones.

Objetivos específicos: reducir vulnerabilidad, promover educación climática y mejorar gobernanza.

6. Ejes estratégicos

Eje 1: Adaptación y resiliencia.

Eje 2: Mitigación de GEI.

Eje 3: Educación y participación.

Eje 4: Gobernanza climática.

7. Implementación y financiamiento

Presupuesto municipal, fondos nacionales y cooperación internacional.

8. Monitoreo

Seguimiento anual y actualización cada 5 años.

9. Hoja de ruta GCoM

Aprobación, inventario GEI, registro GCoM y reporte.

Autores: *Ing. Oswaldo Vargas Cuellar*

Mstro. William J. Moreno

Sr. Juan Tomaylla